



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0820/01/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/0322

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de enero de 2025

JESUS DUARTE FIERRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Enero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JESUS DUARTE FIERRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/033 de fecha 15 de Julio de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-DUF-001/10** ubicado en KM. 5.5 CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA LOTE 1 PREDIO EL CHACALEÑO C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 450.248 Metros cúbicos	14	9466	9479	28528450	28528463	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 14.68 Metros cúbicos	2	9480	9481	28528464	28528465	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.;
www.gob.mx/semarnat



Género:

Existencia inicial:	1752.628	Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA	06/01/2025
---------------------	----------	--	--	-------	------------

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
15/01/2025	28514645	1270	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	44.120 ✓
13/01/2025	28514643	1268	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	44.620 ✓
12/01/2025	28514642	1267	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	43.465 ✓
08/01/2025	28514640	1265	LEONARDO BUSTILLO GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	43.710 ✓
06/01/2025	28514928	653	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	41.200 ✓
Total						217.115
Equivalencia de materia prima transformada						143.231

Género:		MADERA ASERRADA DE PINO	
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA

[illegible]

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1705.281	METROS CUBICOS	FECHA	21/01/2025

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

[illegible]

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA